



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA****NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026****OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".**

En la Ciudad de México, siendo las **14:00 horas del 31 de julio de 2026** en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicada en la Calle Durango número 291, quinto piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México; la persona servidora pública cuyo nombre y firma aparece al final de la presente acta, lleva a cabo el acto de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026**, para la contratación del **"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire"**, de conformidad con los artículos 35 fracción III, 36, 55, y 67, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o LAASSP). -----

El acto es presidido por el Lic. Bertrán Hernández Chávez, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, adscrita a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el IMSS o el Instituto), en correlación con el numeral 7.1.3.1.2.3 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, servidor público facultado para presidir el presente evento.-----

Acto seguido, se da lectura a la adjudicación contenida en la presente acta, al tenor de lo siguiente:-----

Se hace constar que, para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva la adjudicación del presente procedimiento, se recibieron a través de Compras Mx las cotizaciones siguiente: -----

No.	Participante
1.-	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.
2.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

Se comunica que se verificó en la plataforma Digital de Contrataciones Públicas Compras Mx en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que las personas morales antes mencionada no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimió la pantalla de dicha consulta, misma que se encuentra archivada en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Propuestas.

Con apego a lo establecido por los artículos 47, 48 fracción II de la LAASSP y 99 del Reglamento la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple o No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en el "Anexo Técnico" y "Términos y Condiciones", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

A) FIRMA ELECTRÓNICA DE LAS PROPUESTAS.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

En primer término, se revisó a través de los acuses de las propuestas de los participantes, coinciden con la del participante o sus apoderados, así como la cadena digital y el código QR para validar su autenticidad.-----

De conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de procedimientos electrónicos, en los cuales se permite exclusivamente la participación a través de la Plataforma Digital Compras Mx, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Vinculado a ello, el artículo 95 del Reglamento, establece que "La proposición deberá ser firmada de manera electrónica a través de la Plataforma, por el representante legal del Licitante, que se encuentre autorizado en dicho medio. -----

El análisis a que se refiere este inciso se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.-----

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los cotizantes, el archivo generado por Compras MX denominado "ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRAS MX", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de las personas físicas o morales que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los cotizantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Solicitud de Cotización.-----



4



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

De la revisión realizada, se desprende que los acuses arrojados por la Plataforma Compras Mx indican que tanto la propuesta técnica como la económica que presentan los cotizantes:-----

1) INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V. : fueron debidamente firmadas en forma electrónica con su respectivo Acuse de Presentación en la Plataforma Compras Mx -----

B) DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA -----

Sólo después de constatar que los cotizantes firmaron adecuadamente sus propuestas, se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa.-----

La revisión de la documentación legal-administrativa se realizó por el área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual.-----

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los cotizantes: **1) INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.:** cumplen satisfactoriamente con los extremos establecidos en la solicitud de cotización.-----

4



2026
año de
Margarita Maza

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026****OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".**

Dicha evaluación se contiene en el **Anexo I**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación de las propuestas técnicas de los cotizantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad por el Área técnica, por parte del **Titular de la División de Material de Curación e Instrumental**, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso f) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual), remitida mediante oficio número 09 A3 61 612B61/2026/DMCI/2111, de fecha 28 de julio de 2026, recibida el 30 del mismo mes y año signado por el **Ing. Mario Alberto Medina Olguin**, misma que se contiene en el **Anexo II**, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

No.	Participante	Evaluación Técnica
1.-	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	No Cumple
2.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	Si Cumple

C) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (COTIZACIÓN).

Se procedió a realizar la evaluación de la PROPUESTA ECONÓMICA, de la propuesta técnica que resulto solvente por cumplir con la totalidad de los aspectos Legales-Administrativos, solicitados en el Anexo 3 "Propuesta Económica".

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026****OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".**

El área contratante, la División de Contratación de Activos y Logística, realizó la evaluación de la propuesta económica, de conformidad con los numerales 4.39 de las POBALINES y 4.2.2.1.17 del Manual.-----

De la evaluación se advierte que la proposición del cotizante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.:** **Cumple** con los requisitos solicitados, debido a que su propuesta resulta económicamente solvente, en términos de la evaluación efectuada en este procedimiento, misma que se anexa en esta Acta. -----

II. RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES QUE RESULTARON DESECHADAS. -----

No.	Participante
1.-	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los participantes cuyas proposiciones No resultan solventes:-----

III. RELACIÓN DE LAS COTIZACIONES QUE RESULTARON SOLVENTES.-----

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen del participante cuya proposición resultó solvente.-----

No.	Participante
1.-	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026****OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".****IV. ADJUDICACIÓN.**

Con sustento en la evaluación que antecede y que es el fundamento y soporte de esta decisión, se ADJUDICA el procedimiento para la Contratación del **"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire"**, al cotizante: **SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.**

El monto total adjudicado es por la cantidad de **\$528,660.00 (Quinientos veintiocho mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.)**, antes de I.V.A., considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de **\$84,585.60 (Ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.)**, por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de **\$613,245.60 (Seiscientos trece mil doscientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.)**.

Lo anterior por resultar su propuesta solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas conforme a su propuesta económica, misma que se adjunta a la presente como Anexo III.

Así mismo, se le informa que el contrato se formalizará el 21 de agosto de 2026, a las 12:00 horas, o bien dentro de los 15 (quince) días hábiles posteriores a la notificación de la adjudicación, en el horario y día que disponga la División de Contratos, en términos del artículo 67 de la LAASSP.

En cumplimiento al artículo 69 de la LAASSP, 129 de su Reglamento se le informa a la empresa adjudicada que deberá entregar la Garantía de Cumplimiento de Contrato dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo; para que inicien las gestiones conducentes se proporcionan los siguientes datos.

9



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

DATOS DEL CONTRATO Y GARANTÍA

Domicilio:	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V. Avenida Cuatepec No. 87 Colonia: Jorge Negrete Demarcación Territorial: Gustavo A. madero C.P. 07280, Ciudad de México.
N° de Contrato	050GYR019N38226-001-00
Objeto:	"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire".
Monto de Contratación:	El monto total adjudicado es por la cantidad de \$528,660.00 (Quinientos veintiocho mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.) , antes de I.V.A., considerando que este servicio causa I.V.A., a una tasa del 16%, por lo que el impuesto causado es de \$84,585.60 (Ochenta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos 60/100 M.N.) , por lo que el monto total incluyendo dicho impuesto es de \$613,245.60 (Seiscientos trece mil doscientos cuarenta y cinco pesos 60/100 M.N.) .
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del día hábil siguiente de la notificación de la adjudicación, hasta el 31 de diciembre de 2026.
Porcentaje de la garantía:	10% (diez por ciento) del importe total adjudicado, antes del IVA.
Monto de la garantía:	\$52,866.00 (Cincuenta y dos mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100).
Tipo de Garantía:	Divisible





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 67 de la Ley y demás correlativos, el adjudicado deberá entregar, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los siguientes documentos:-----

- a) Acta Constitutiva y en su caso, sus respectivas modificaciones.-----
- b) Poder Notarial del Representante Legal que firmará el Contrato-----
- c) Identificación oficial vigente y con fotografía del representante legal. -----
- d) Cédula de Registro Federal de Contribuyentes. -----
- e) Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 meses. -----
- f) En su caso, escrito de estratificación de empresa en términos del artículo 3 de la Ley para el Desarrollo de la Competitiva Micro, Pequeña y Mediana Empresa. -----
- g) Escrito en términos del artículo 71 y 90 de la LAASSP. -----
- h) Escrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. (Ley General de Responsabilidades Administrativas: DOF 18-07-2016).-----
- i) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente a la firma del contrato, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. -----
- j) Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social vigente a la firma del contrato emitida por el IMSS, en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación generada a través del Buzón IMSS de conformidad con el subnumeral 9.4 de la "Relación de trámites y servicios disponibles y por ofrecerse en el Buzón IMSS" del Acuerdo ACDO.S2.HCT.230724/261.P.DIR, en concordancia con el Acuerdo ACDO.AS1.HCT.101214/281.P.DIR, y su Anexo Único, Acuerdo ACDO.S1.HCT.260220/64.P.DIR ambos dictados por el HCT, publicados en el DOF el 27 de febrero de 2015, su modificación publicada en el mismo de fecha 03 de abril de 2015 y 30 de marzo de 2020 que se publicó el Último, el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR de fecha 27

4



2026
año de
Margarita
Maza



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".

de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico y publicado en el DOF el 22 de septiembre de 2022; así como el acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR emitido por el HCT y publicado en el DOF el 30 de septiembre de 2025. -----

k) Constancia vigente de situación fiscal emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos establecidos por las "Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones" publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 22 de abril del 2024. -----

Los documentos a que se refieren los últimos tres incisos, con la antigüedad marcada conforme a Normatividad, debidamente firmadas al margen por su representante legal.-----

En caso de que el adjudicado se encuentre inscrito en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de Compras MX, deberá remitir únicamente la documentación referida en los, **incisos: g), h), i), j) y k)**

Se hace de su conocimiento que la formalización del instrumento contractual se hará en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de Compras MX;-----

Al respecto y en cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 129 de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; **se solicita** que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), toda vez que la formalización del instrumento contractual será a través de este medio; para lo cual se pone a su disposición las siguientes direcciones electrónicas:-----



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

División de Contratación de Activos y Logística

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026****OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE".**<https://www.gob.mx/comprasmx/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>https://compranetinfo.hacienda.gob.mx/descargas/Guia_de_registro_de_empresas_V3.pdf-----

Se le informa a la empresa adjudicada, que cuenta con un plazo de 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato para registrarse y obtener su evaluación en el Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social REPIIMSS.-----

Para ello deberá ingresar al portal web: <https://repiimss.imss.gob.mx/imss/registro> -----

VI. CIERRE DEL ACTA.-----

Para efectos de la notificación, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compras MX <https://upcp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/>. Este procedimiento substituye a la notificación personal.-----

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas día en que se actúa**-----

Firmando la presente quien preside, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

Esta Acta consta de 11 fojas y 3 Anexos.-----

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social-----

Nombre y cargo	Firma
Lic. Bertrán Hernández Chávez Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	

La firma que antecede corresponde al Acta de Notificación de Adjudicación Directa Nacional Electrónica número **AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026**.-----

ANEXO I

ANEXO I
EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026

"Mantenimiento preventivo y correctivo con calibración y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire".

Documentación Legal-Administrativa presentada por las empresas que presentan propuesta:

DOCUMENTO	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
	Cumple Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada. 36517627_E_LEGALADMVA Pág. 1-2	Cumple Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada. 36503942_E_ANEXO41 Pág. 1-3
	Cumple Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que su representada es de nacionalidad mexicana y los servicios que oferta, serán de origen nacional. 36517627_E_LEGALADMVA Pág. 3	Cumple Presenta escrito bajo protesta de decir verdad que su representada es de nacionalidad mexicana y los servicios que oferta, serán de origen nacional. 36503939_E_ANEXO42 Pág. 1

Escrito de nacionalidad mexicana.



DOCUMENTO	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.
Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la LAASSP	Cumple Presenta escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. 36517627_E_LEGALADMVA Pág. 4	Cumple Presenta Escrito bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 71 y 90 de la LAASSP. 36503937_E_ANEXO43 Pág. 1
Declaración de integridad.	Cumple Presenta escrito en el que el cotizante manifiesta, bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones. 36517627_E_LEGALADMVA Pág. 5	Cumple Presenta escrito en el que el cotizante manifiesta, bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas del Instituto induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones. 36503938_E_ANEXO44 Pág. 1
Escrito manifiesto de Vínculos o Relaciones de Negocios	Cumple Presenta escrito mediante el cual afirman o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de	Cumple Presenta escrito mediante el cual afirman o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales,

9



DOCUMENTO	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILESE, S.A. DE C.V.	
	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.	
Escrito manifiesto de capacidad.	parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. (Acompañado del acuse del manifiesto presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). 36517627_E_LEGALADMVA Pág. 6, 1	profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. (Acompañado del acuse del manifiesto presentado a través del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno). 36503940_E_ANEXO45 Pág. 1-4
	Cumple Presenta escrito con la manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en el Anexo 1 Anexo Técnico y Anexo 2 Términos y condiciones. 36517627_E_LEGALADMVA Pág. 7	Cumple Presenta escrito con la Manifestación de capacidad para cumplir con los requerimientos técnicos previstos en el Anexo 1 Anexo Técnico y Anexo 2 Términos y condiciones. 36503941_E_ANEXO46 Pág. 1

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación presentada por los participantes:

9



1) INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.: Cumplen con los extremos solicitados en la Solicitud cotización.

Se verificó en el sistema Compras MX en la liga <https://directoriosancionados.apps.buengobierno.gob.mx/> que **las empresas antes mencionadas no se encuentran inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos** en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosancpc.apps.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los participantes no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, **se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos** para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la presente adjudicación, verificándose que **los cotizantes referidos no se encuentran impedidos.**

Ciudad de México, a 31 de julio de 2026.

Elaboró

Lic. Jorge López Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística



[Inicio](#) > **Verificador de Acuses**(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

 **Activar Lector QR**

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electronica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



9



Archivo seleccionado:

acuse-cotizante (41).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL SA DE CV

RFC DEL FIRMANTE

ISP150730B71

FECHA DE FIRMA

21/07/2026 09:17

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

INGENIERIA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL SA DE CV

CADENA ORIGINAL

fd59501fe0fe87ecb59ff792cbae759e804bd45a6030fd3c5fd67091613a4f94

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

j+nTCX3vox0e3AuA/Er94sAZSRU16sCWaUWAVDy0kLn210kgcXu4iNsrGZdp/dVR6z8t1L4EFOMJ/tiFm2
Fw5QUTP4CfmxXuoMpWoct+Wj5XD/v1aR9tTvvg4EDlp2hka+/yAZOKH4OGBNFtDAIp1zsz9LUP53fWtD
FWySFKCmc6lQjnr4t4ZHG48WmEahyh9GxOJ535QhxVd/j5fDTaD0cmr7Y5HneUImR4o61nncKSXmBAs
solWkhmtAaWfO6INtO7fOx3ghL7m6owrOG8kGs/MwXW7uxjR+pT+NCSsd2ZgPf8V+iTb/G2v2jF34e32lw
Wm1rt+QVWj92l8j2aAQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

9



62559171-d81e-4867-9bea-fe53284856b9

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)





¿Qué es gob.mx?

v

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)



(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

Verificador de Acuses

Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar

Activar Lector QR

Código de verificación o firma electrónica *

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

Verificar con documento PDF



1



Archivo seleccionado:
acuse-cotizante (42).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

NOMBRE DEL DOCUMENTO

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

📄 Descargar documento

FIRMANTES DEL DOCUMENTO

✓ Firmante 1 - SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDIC

RFC DEL FIRMANTE

SIL191210PP2

FECHA DE FIRMA

21/07/2026 08:04

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDIC

CADENA ORIGINAL

580c593a9f94b29896098031da0f15e16aa57e992325b7da4673a5e9eae758b3

FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)

MT5thrYAz6rY5UM+SMoTgQNTem0lqfYsUtoMoxaYFmSYZpQpRBhfXctoVoP6GIY7NFlaNhKIQkaZ1gHlj
R8hNPB0bu0pKYkEP3S3808w8ARUhf/+AE5GhEVvojsMthkG4lGioXChDOWs8VZQm0lZNj50/ZO0w5R
kdejMD+P3J+AUK3eSBNxrRAAzoU94cLOcYXcm7lIdTwfcP8CDr4N8qSKp+yAhAq9ShgLAfpiNtWvSRBfR
WeYlu4FiZqLVvnKIXwjT44FIIBfuPAEXeZDvlu1yxRhaeHEEFjeK9h+fzAoXaKGf0NoQPhY9+WYCCLonlb
h6+fOgRKhKCVL9IHZQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN



c1c40197-cd10-4e37-aa22-b78918c3389d

^ Material de Apoyo



Buscar...



✓ Documentos

> Guía para el verificador de acuses

Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

comprasmx@buengobierno.gob.mx ([mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

Otros enlaces

Normatividad: Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

Transparencia: Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



4

Enlaces



¿Qué es gob.mx?

v

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

4

ANEXO II

**Dirección de Prestaciones Médicas**

Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

Of. N° 09 A3 61 612B61/2026/DMCI/2111

Ciudad de México, a 28 de julio de 2026

Lic. Bertrán Hernández Chávez

Titular de la División de Contratación de
Archivos y Logística

Presente.

Me refiero a su Oficio No. 095384611CFJ/2026/6006 de fecha 21 de julio del año en curso, en el que indica el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional Electrónica, relativo al "Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire", adjunto al cual envía disco compacto conteniendo las propuestas técnicas en medio magnético (CD), que fue remitida a través de la plataforma Compras MX en el procedimiento antes mencionado, de los siguientes cotizantes:

No.	Participante
1	INGENIERÍA Y SISTEMAS PROFESIONALES KYOL, S.A. DE C.V.
2	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MÉDICO SILYSE, S.A. DE C.V.

Adjunto al presente en forma documental, los resultados de la evaluación de las dos propuestas para el servicio de calificación, calibración y mantenimiento a los esterilizadores OTSA, anexando también de manera física, el disco referido en su oficio antes mencionado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,


Ing. Mario Alberto Medina Olguin

Titular de la División

**Margarita
Maza**



Dirección de Prestaciones Médicas

Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Calidad de Insumos y
Laboratorios Especializados

Of. N° 09 A3 61 612B61/2026/DMCI/2111
Ciudad de México, a 28 de julio de 2026

Con copia:

- Dr. Alejandro Manuel Vargas García.-Titular de la Unidad de Planeación e Innovación en Salud. (*)

(*) Se envían copias a través del SICGC

SICGC2026-VT1207-Vol.0971

Análisis de los aspectos técnicos de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, convocada para la contratación del servicio de "Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por ósmosis inversa y un compresor de aire" propiedad del Instituto, que se utilizan en el Laboratorio de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL SA DE CV		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán de anexar a su propuesta los siguientes documentos: a) Currículum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, en el cual incluya los principales clientes que atiende en el sector público y privado, anexando organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos. b) Relación de servicios similares prestados "EL COTIZANTE" deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación. c) Documentación de acreditación "EL COTIZANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o	X		Cumple, ya que presenta la descripción amplia y detallada del servicio, así como también las transcripciones del Anexo 1.- Anexo Técnico y del Anexo 2.- Términos y Condiciones en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente por su Representante Legal, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 1 a 29. Cumple, ya que presenta el Currículum firmado por su Representante Legal, el cual incluye los principales clientes que atiende en el sector público y privado, anexando organigrama, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 30 a 42. Cumple, ya que presenta en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares prestados, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 43 a 45. Cumple, ya que presenta una copia de por lo menos un contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos de servicios con características y condiciones iguales o

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL SA DE CV		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
entidades de la administración pública, deberá anexar copia de por lo menos un contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares y magnitudes, así como escrito de la empresa donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO", pudiendo estar vigentes o concluidos a la fecha de apertura de proposiciones, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos, así como al menos un CFDI con el que se haya acreditado el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".			similares y magnitudes, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 46 a 143.
d) Personal capacitado "EL COTIZANTE" deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado), glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a equipos de la marca OTSA con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo. Referente a los técnicos especializados designados por "EL COTIZANTE", dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: ➤ Currículo. ➤ Especialidad o profesión. ➤ Documentos que acrediten su especialidad o profesión (títulos profesionales, cédulas profesionales, constancias, diplomas, reconocimientos, etc.). ➤ Experiencia mínima de 1 año en servicios a este tipo de instrumentos.	X		Cumple, ya que presenta por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado), glosando dentro de su propuesta técnica el curriculum vitae del personal profesional técnico, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 144 a 173.
e) Programa calendarizado de la prestación del servicio. "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de	X		Cumple, ya que presenta el programa calendarizado de prestación del servicio, que

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL SA DE CV		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
prestación del servicio, que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar por equipo basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en un solo servicio y deberá efectuarse dentro de los 40 días hábiles contados a partir del mes de septiembre, así mismo deberá de considerar la calificación de los equipos durante el plazo otorgado, por lo que se deberá de incluir en su propuesta técnica para su revisión, los protocolos para la calificación de la instalación, operación y desempeño del equipo, para su revisión y aprobación, debiendo de señalar en el programa calendarizado la fecha de su realización, lo anterior de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, basándose en el plazo establecido, tal y como se señala en el numeral 3.- literal b) de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.			Incluirá las actividades y/o rutinas a realizar por equipo basándose en el plazo establecido, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 174 a 175.
f) Relación de equipo y herramienta. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, como son: Instrumentos trazables al sistema Nacional e Internacional de Unidades de referencia cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.	X		Cumple, ya que presenta en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 176 a 183.
g) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica escrito mediante el cual manifieste que: consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o funcionales, así como la mano de obra necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como todas las refacciones que se suministrarán serán nuevas y originales, y que cumplen con lo solicitado en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.	X		Cumple, ya que presenta en su propuesta técnica por escrito los insumos y/o funcionales, las manos de obra necesaria para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, que todas las refacciones que se suministrarán serán nuevas y originales, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, en la página del documento 184.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL SA DE CV		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
h) Números telefónicos para reportes. “EL COTIZANTE”, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta.	X		Cumple, ya que presenta en su propuesta técnica por escrito como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, en la página del documento 185.
i) Certificados de acreditación. Para la calibración de los instrumentos, “EL COTIZANTE” deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.		X	No cumple, ya que no presenta en su propuesta técnica copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (certificado de acreditación), únicamente presenta un catálogo de alcance, en forma de resumen, indicando la clave de acreditación, servicio, alcance, equipo y requisitos, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 186 a 200.
j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio: “EL COTIZANTE” deberá presentar en su propuesta técnica: fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente señalado en el Anexo Técnico para su identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español. La falta de cualquiera de los documentos solicitados en este numeral será causal de desechamiento de las propuestas.	X		Cumple, ya que presenta en su propuesta técnica las fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, contenido en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 201 a 211.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar “EL COTIZANTE” en su propuesta técnica, se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada.

No cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: 36517662_E_TECNICA.pdf, de las páginas del documento 186 a 200, **No presentó** en su propuesta técnica **cópia** del documento donde se indique que se encuentra vigente la acreditación ante la **Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (certificado de acreditación)**, únicamente presenta un catálogo de alcance, en forma de resumen, indicando la clave de acreditación, servicio, alcance, equipo y requisitos, tal y como fue requerido, por lo cual no da cumplimiento con lo solicitado en el Aviso de Compras MX, de la solicitud de Cotización que señala que el cotizante deberá presentar la documentación técnica, económica y distinta a la que conforma su cotización, listada en el Anexo 5 "Relación de Documentos a presentar", para lo cual podrán utilizar los formatos detallados en los Anexos 1, 2, 3 y 4 de la presente "Solicitud de Cotización", al no ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el **Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones"**, en particular a lo señalado en el numeral 4.- documentación que deberá de presentar **"EL COTIZANTE"** en su propuesta técnica, inciso i) **Certificados de acreditación**. Para la calibración de los instrumentos, **"EL COTIZANTE"** deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.

En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto en las DISPOSICIONES GENERALES **"Causales para la no aceptación de cotizaciones"**, de la solicitud de cotización, previstos en el numeral 1 que a la letra señala:

"1.- El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente Solicitud de Cotización y sus anexos y que con motivo de dicho incumplimiento u omisión afecte la solvencia de la cotización."

Por tal motivo, la propuesta técnica del Cotizante; **Ingeniería y Sistemas Profesionales KYOL SA DE CV**, no cumple con los requisitos solicitados en la Solicitud de cotización.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó por el Área Técnica

Ing. Mario Alberto Medina Olguin
Titular de la División

Análisis de los aspectos técnicos de la Adjudicación Directa Nacional Electrónica, convocada para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire"** propiedad del Instituto, que se utilizan en el Laboratorio de la Coordinación de Calidad de Insumos y Laboratorios Especializados, para verificar la calidad de los insumos adquiridos por el Instituto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Descripción amplia y detallada La propuesta técnica que presente "EL COTIZANTE" deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, lo cual le permitirá conocer y cumplir con todas las rutinas y especificaciones técnicas requeridas y contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones, para lo cual deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por su Representante Legal, asimismo deberán anexar a su propuesta los siguientes documentos:	X		Cumple, ya que presenta la descripción amplia y detallada del servicio, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSA/TECNICOS SILYSE/PROPUESTA_TÉCNICA/36503951_E_4PT.pdf, Folio 13 a 29, adjunta el anexo 1, Anexo Técnico; así como en el mismo archivo 36503951_E_4PT.pdf. Folio 30 a 49, el Anexo 2. Términos y Condiciones.
a) Curriculum empresarial: "EL COTIZANTE", deberá presentar el Currículum en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal, en el que refiera que tiene la experiencia, capacidad técnica y organización administrativa para prestar el servicio de cuando menos un año, en el cual incluya los principales clientes que atiende en el sector público y privado, anexando organigrama de la empresa que incluya relación de empleados y cargos.	X		Cumple, ya que presenta el currículum empresarial en papel membretado firmado por su Representante Legal acreditando tener la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, así como la organización administrativa, anexando organigrama donde incluye la cantidad de empleados administrativos y técnicos, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSA/TECNICOS SILYSE/PROPUESTA_TÉCNICA/36503952_E_4a.pdf Folio 50 a 65, donde se aprecia lo solicitado en el inciso a)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico SILEYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
b) Relación de servicios similares prestados “EL COTIZANTE” deberá presentar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal una relación de servicios similares prestados, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfono, descripción de los trabajos e importes totales y vigencia o fecha de terminación.	X		Cumple ya que presenta la información tal y como se solicitó en el Anexo 2 “Términos y Condiciones” NUMERAL 4 “ Documentación que deberá presentar “EL COTIZANTE “en su propuesta técnica, inciso b) Relación de servicios similares prestados, de la solicitud de cotización, la cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSAITECNICOS SILEYSEIPROPUESTA_TÉCNICA1 36503950_E_4b.pdf. Folio 66 a 67, donde se aprecia lo solicitado en el inciso b)
c) Documentación de acreditación “EL COTIZANTE” para acreditar su experiencia y capacidad técnica en servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, deberá anexar copia de por lo menos un contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares y magnitudes, así como escrito de la empresa donde manifieste puntualmente que recibió el servicio a entera satisfacción y nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por “EL INSTITUTO”, pudiendo estar vigentes o concluidos a la fecha de apertura de proposiciones, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato completo, firmado, legible y con todos sus anexos, así como al menos un CFDI con el que se haya acreditado el pago del mismo, el cual podrá ser con cualquier otra persona o empresa, datos que podrán ser verificados por “EL INSTITUTO”.	X		Cumple ya que presenta la información tal y como se solicitó en el Anexo 2 “Términos y Condiciones” NUMERAL 4 “ Documentación que deberá presentar “EL COTIZANTE “en su propuesta técnica, inciso c) Documentación de acreditación de la solicitud de cotización, anexando un contrato que presenta firma electrónica y con sus anexos el cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSAITECNICOS SILEYSEIPROPUESTA_TÉCNICA1 36503962_E_4c.pdf. Folio 68 a 135, donde se aprecia lo solicitado en el inciso c)
d) Personal capacitado “EL COTIZANTE” deberá designar por escrito en papel preferentemente membretado y firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado), glosando dentro de su propuesta técnica el Curriculum Vitae del personal profesional técnico con experiencia en el mantenimiento a equipos de la marca OTSA con una experiencia mínima de 1 año en trabajos similares, aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el	X		Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 2 técnicos especializados (1 ingeniero en la rama y 1 técnico especializado) propuestos para el servicio, glosando dentro de su propuesta técnica el curriculum vitae del personal técnico especialista con una experiencia mínima de 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia del mismo. Referente a los técnicos especializados designados por "EL COTIZANTE", dentro de su propuesta técnica deberá glosar lo siguiente: > Currículo. > Especialidad o profesión. > Documentos que acrediten su especialidad o profesión (títulos profesionales, cédulas profesionales, constancias, diplomas, reconocimientos, etc.). > Experiencia mínima de 1 año en servicios a este tipo de instrumentos.			año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una Institución educativa, anexando copia simple de los reconocimientos y/o diplomas que lo acredite así como escrito referido que el personal técnico propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, los cuales se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSA TECNICOS SILYSE\PROPUESTA_TÉCNICA\36503961_E_4d.pdf. folio 136 a 166, donde se aprecia lo solicitado en el inciso d)
e) Programa calendarizado de la prestación del servicio. "EL COTIZANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado de prestación del servicio, que incluirá las actividades y/o rutinas a realizar por equipo basándose en el plazo establecido, el cual consistirá en un solo servicio y deberá efectuarse dentro de los 40 días hábiles contados a partir del mes de septiembre, así mismo deberá de considerar la calificación de los equipos durante el plazo otorgado, por lo que se deberá de incluir en su propuesta técnica para su revisión, los protocolos para la calificación de la instalación, operación y desempeño del equipo, para su revisión y aprobación, debiendo de señalar en el programa calendarizado la fecha de su realización, lo anterior de conformidad a lo señalado en el Anexo Técnico, basándose en el plazo establecido, tal y como se señala en el numeral 3.- literal b) de estos Términos y Condiciones, indicando los días de servicio a los equipos.	X		Cumple, ya que presenta el programa calendarizado para la prestación del servicio, el cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSA TECNICOS SILYSE\PROPUESTA_TÉCNICA\36503960_E_4e.pdf. Folio 167 a 215, donde se aprecia lo solicitado en el inciso e).
f) Relación de equipo y herramienta. "EL COTIZANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramientas de su propiedad necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas	X		Cumple, ya que presenta relación de herramientas y equipos de su propiedad, así como Escrito Libre EQUIPO Y

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
de mantenimiento, como son: Instrumentos trazables al sistema Nacional e Internacional de Unidades de referencia cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico. De igual forma deberá de entregar escrito mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones. g) Refacciones. "EL COTIZANTE" deberá de considerar en su propuesta técnica escrito mediante el cual manifieste que: consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o funcionales, así como la mano de obra necesarios para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, así como todas las refacciones que se suministrarán serán nuevas y originales, y que cumplen con lo solicitado en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico.			HERRAMIENTA, en el que señala que en caso de resultar adjudicado, dotará a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así como el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones, los cuales se glosan en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSAITECNICOS SILYSE\PROPUESTA_TÉCNICA\ 36503953_E_4f.pdf. Folio 216 a 220, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso f).
	X		Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señala que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones, así como la mano de obra necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma tener en existencia las refacciones que se requieran, las cuales deberán ser nuevas y originales, para cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, el cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSAITECNICOS SILYSE\PROPUESTA_TÉCNICA\ 36503955_E_4g.pdf. Folio 221, en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso g).

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
h) Números telefónicos para reportes. “EL COTIZANTE”, deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal mediante el cual señale como mínimo 2 números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: uno fijo y uno móvil, así como dirección de correo electrónico a efecto de hacer constar el tiempo de reporte y de respuesta.	X		Cumple, ya que presenta escrito en papel membretado, mediante el cual señala como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico, para reportes, el cual se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSAITECNICOS SILYSEIPROPUESTA_TÉCNICA\36503954_E_4h.pdf. Folio 222, donde se aprecia lo solicitado en el inciso h).
i) Certificados de acreditación. Para la calibración de los instrumentos, “EL COTIZANTE” deberá entregar para cada uno de los conceptos, copia del documento donde se indique se encuentra vigente la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. en todas las magnitudes de calibración involucradas, la cual debe ser acorde a los alcances exactitud, precisión, y resoluciones de los instrumentos a calibrar.	X		Cumple ya que presenta copia de los certificados de los patrones y materiales de referencia trazables a patrones que acredita dicha trazabilidad y vigencia ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C. como se glosa en el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSAITECNICOS SILYSEIPROPUESTA_TÉCNICA\36503956_E_4i.pdf. Folio 223 a 242, donde se aprecia lo solicitado en el inciso i)
j) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros que debe aplicarse al servicio: “EL COTIZANTE” deberá presentar en su propuesta técnica: fichas técnicas, folletos, catálogos o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones o consumibles a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado, así como indicar el número correspondiente señalado en el	X		Cumple, ya que presenta manual del usuario en idioma español, además de imágenes de las refacciones que se cambiarán, en las que se observa la información y los requisitos solicitados de las refacciones y accesorios a suministrar e instalar, los cuales cumplen íntegramente con lo solicitado, y se glosa en

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico SILYSE, S.A. de C.V.		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Anexo Técnico para su identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español. La falta de cualquiera de los documentos solicitados en este numeral será causal de desechamiento de las propuestas.			el ARCHIVO: Propuestas Técnicas OTSAITECNICOS SILYSE\PROPUESTA_TÉCNICA\36503957_E_4j.pdf. Folio 243 a 394., en los cuales se aprecia lo solicitado en el inciso j)

De conformidad con lo establecido en el numeral **4** de los Términos y Condiciones, Documentación que deberá presentar **"EL COTIZANTE"** en su propuesta técnica, se realizó el análisis correspondiente de la documentación presentada.

Derivado de dicha revisión, se determina que la propuesta técnica del cotizante; **Soluciones Integrales para Laboratorio y Servicio a Equipo Médico SILYSE, S.A. de C.V.**, resulta **SOLVENTE**, toda vez que **CUMPLE** con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, cumpliendo con los criterios técnicos obligatorios para su evaluación favorable.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó por el Área Técnica


Ing. Mario Alberto Medina Olguin
Titular de la División

ANEXO III



**SOLICITUD DE COTIZACIÓN NÚMERO
SC-2026-00029043**

**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS
AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN
COMPRESOR DE AIRE**

Anexo 3- Propuesta Económica

CIUDAD DE MÉXICO A 21 DE JULIO DEL 2026

SERVICIO CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON CALIFICACIÓN Y/O CALIBRACIÓN, A DOS AUTOCLAVES MARCA: OTSA, ASÍ COMO A UN PURIFICADOR DE AGUA POR OSMOSIS INVERSA Y UN COMPRESOR DE AIRE

UBICACION: JOSÉ URBANO FONSECA 6 COL. MAGDALENA DE LAS SALINAS, C.P. 07760 ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO.
PRESTADOR DE SERVICIOS: SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV
DOMICILIO: AVENIDA CUAUTEPEC 87, 2DOY 3ER PISO, COL. JORGE NEGRETE, ALCALDÍA GAM, CP 07280, CDMX

CONCEPTO NUM	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1.-	Importe del mantenimiento a AUTOCLAVE MARCA: OTSA, MODELO: AGE-5196-GMP NÚMERO DE SERIE: E-718/08 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN P-AUT-1 , descrito en el concepto número 1 del Anexo Técnico.				
	1.-Mantenimiento preventivo un solo servicio.	Equipo	1	\$99,000.00	\$99,000.00 ✓
	1.1.-Calibración de manómetro (cámara externa).	Pieza	1	\$2,700.00	\$2,700.00 ✓
	1.2.-Calibración manovacuómetro (cámara interna y puerta).	Pieza	2	\$2,700.00	\$5,400.00 ✓
	1.3.-Calibración válvula de seguridad.	Pieza	1	\$9,000.00	\$9,000.00 ✓
	1.4.-Calibración del termómetro de lectura directa.	Pieza	1	\$2,700.00	\$2,700.00 ✓
2.-	Importe del mantenimiento a AUTOCLAVE MARCA: OTSA, MODELO: AGE-5196-GMP NÚMERO DE SERIE: E-719/08 CLAVE DE IDENTIFICACIÓN P-AUT-2 , descrito en el concepto número 2 del Anexo Técnico.				
	2.-Mantenimiento preventivo un solo servicio.	Equipo	1	\$99,000.00	\$99,000.00 ✓
	2.1.-Calibración de manómetro (cámara externa).	Pieza	1	\$2,700.00	\$2,700.00 ✓
	2.2.-Calibración manovacuómetro (cámara interna y puerta).	Pieza	2	\$2,700.00	\$5,400.00 ✓
	2.3.-Calibración válvula de seguridad.	Pieza	1	\$9,000.00	\$9,000.00 ✓
	2.4.-Calibración del termómetro de lectura directa.	Pieza	1	\$2,700.00	\$2,700.00 ✓
3.-	Importe del mantenimiento al EQUIPO PURIFICADOR POR MEDIO DE OSMOSIS INVERSA Y DEPÓSITO, descrito en el concepto número 3 del Anexo Técnico.				
	3.-Mantenimiento preventivo un solo servicio.	Equipo	1	\$63,000.00	\$63,000.00 ✓
	3.1.-Suministro de minerales del filtro multicapa y carbón activado	Lote	1	\$2,700.00	\$2,700.00 ✓
	Sustitucion y suministro de sal	Kg.	80	\$45.00	\$3,600.00 ✓
	Sustitución de pulidores	Lote	1	\$3,600.00	\$3,600.00 ✓
	Sustitucion de membrana	Pieza	1	\$8,100.00	\$8,100.00 ✓
	Cambio de lámpara de luz ultravioleta	Pieza	1	\$4,500.00	\$4,500.00 ✓
	Caja para pruebas de Bowie & Dick	Caja	1	\$10,800.00	\$10,800.00 ✓
	Caja de bioindicadores	Caja	1	\$17,865.00	\$17,865.00 ✓



CONCEPTO NUM.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
4.-	Importe del mantenimiento al COMPRESOR DE AIRE, descrito en el concepto número 4 del Anexo Técnico.				
	4.-Mantenimiento preventivo un solo servicio	Equipo	1	\$6,300.00	\$6,300.00 ✓
5.-	Importe de la CALIFICACIÓN DE OPERACIÓN Y DESEMPEÑO DE AUTOCLAVES MARCA OTSA, descrito en el concepto numero 5 del Anexo Técnico.				
	5.-Calificación de operación y desempeño.	Equipos	2	\$58,500.00	\$117,000.00 ✓
	5.1-Suministro de Kit de bioindicadores	Kit	3	\$17,865.00	\$53,595.00 ✓
	Resumen				
	1.- Monto total servicio de mantenimiento preventivo (conceptos: 1., 2., 3., y 4.)				\$267,300.00 ✓
	2.- Monto total servicio de calificación y/o calibración (conceptos: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 5.)				\$156,600.00 ✓
	3.- Monto total por refacciones y suministros (concepto: 3.1 y 5.1)				\$104,760.00 ✓
	Gran Total				\$528,660.00 ✓
	I. V. A.				\$84,585.60 ✓
	Importe Total				\$613,245.60 ✓
	Mantenimiento Correctivo: Como garantía consiste en atender y dar solución a todos los reportes y llamadas de emergencia , así como reparar las fallas o descomposturas de los equipos, de conformidad a lo detallado en cada uno de los procedimientos incluidos en el Anexo Técnico , a partir del siguiente día hábil de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026 en un horario abierto de entre las 8:00 a las 16:00 horas, (lunes a viernes).				
	IMPORTE CON LETRA: SEISCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 60/100 MN IVA INCLUIDO				
	Los precios permanecerán fijos durante la vigencia del contrato				

PROTESTO LO NECESARIO

ING. RICARDO SÁNCHEZ LÓPEZ
REPRESENTANTE LEGAL
SILYSE SA DE CV

SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE SA DE CV

Av. Cuatepec #87, 2do y 3er piso, Col. Jorge Negrete
Alcaldía GAM, Ciudad De México C.P.07280
info@silyse.com.mx 5576020656



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Procedimiento No.: AA-50-GYR-050GYR019-N-382-2026

Cuadro Comparativo Análisis Económico
Ciudad de México a 31 de julio de 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	SOLUCIONES INTEGRALES PARA LABORATORIO Y SERVICIO A EQUIPO MEDICO SILYSE, S.A. DE C.V.	
				IMPORTE (M.N.) sin IVA	
1	"Mantenimiento preventivo y correctivo con calificación y/o calibración, a dos autoclaves marca: OTSA, así como a un purificador de agua por osmosis inversa y un compresor de aire".	1	Servicio	\$528,660.00	

La cotización cumple con los requerimientos económicos solicitados.

Elaboró

Lic. Jorge Lopez Legorreta
Supervisor de Proyectos

Autorizó

Lic. Bertrán Hernández Chávez
Titular de la División de Contratación de Activos y Logística